



Oficio No. 009-2020-UIP-FENATIR
Guatemala año 2020

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace Constar que La Federación Deportiva Nacional de Tiro cumple con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57/2008, artículo 6, Sujetos Obligados.

Derivado de lo anterior y en relación al Artículo 10. **Numeral 18**, los listados de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente; se informa que dicho Numeral NO APLICA para esta Institución Deportiva ya que para el año 2020 los listados de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente

Atentamente



Jackeline Johanna Herrera Revolorio
Encargada de Unidad de Información Pública
Federación Deportiva Nacional de Tiro